

EL CONTEMPORANEO.

Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Tragueros (Prado) núm. 20, entresuelo.—También se suscribe en las librerías de Baillv-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 44; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Jerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid.—Jueves 25 de Octubre de 1862.

PROVINCIA.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, o enviarlo directamente en letra; libranza o sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 60 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 356.

MADRID.

22 DE OCTUBRE.

Conforme se va acercando a Madrid el conde-duque, aumentan los recelos de los vicalvaristas, porque la situación es tan deplorable, que no las tienen todas consigo los defensores del gabinete. La cuestión de Méjico es la manzana de la discordia, y como dá la casualidad de que entre los personajes importantes no hay dos que piensen lo mismo sobre este asunto, sucede que los que siguen las inspiraciones gubernativas, cualesquiera que sean, andan mareados sin saber á qué atenerse ni qué partido tomar para no equivocarse.

Unos dicen que el gobierno se vá con Prim, y otros que se vá con Serrano, porque, como todo el mundo sabe, estos señores tienen sus opiniones respectivas enteramente contrarias acerca de los asuntos de Méjico.

Lo general es creer que si el gobierno ratifica su aprobación á la conducta del marqués de los Castillejos, se separarán de su lado el de la Habana, el del Duero y el duque de la Torre, y si por el contrario, el gabinete cede á la influencia de estos señores, el marqués de los Castillejos romperá sus lazos con el conde-duque.

Aunque los ejemplos que nos dá la historia vicalvarista son fatales, y aunque nadie puede decir de este agua no beberé, ni nosotros pondríamos la mano en el fuego por la consecuencia política del general O'Donnell, sin embargo, no le hacemos el poco favor de creer que se volverá atrás de lo que ha dicho en pleno Parlamento.

Y como lo que ha dicho es que «aprueba la conducta del general Prim, que obró segun las instrucciones del gabinete,» no es extraño que los Sres. Concha y el duque de la Torre anden un poco descontentos, y que el vicalvarismo se vea amenazado de su pérdida.

Y eso que se dice (y cuando el río suena agua lleva) que el gobierno recompensará á nuestro embajador en París con la grandeza de España, como premio de sus servicios.

El diluvio de gracias y favores que ha comenzado con la gran cruz del Sr. Luzuriaga, debe anegar á todos los vicalvaristas descontentos. La red no está mal urdida, si únicamente se tratase de ciertos resellados, que tienen en poco su opinión ante el público; pero el gabinete se propone medir á todos con el mismo rasero y es fácil que, como dice el refrán, le salga la criada respondona.

Las distancias se van acortando, y pronto hemos de ver lo que sucede. Por ahora, es lo cierto que todavía no se sabe quién ha de presidir la alta Cámara, ni quién ha de ser el candidato ministerial para la presidencia del Congreso.

Como al Sr. Calderón le ocurra alguna idea salvadora con que sacar al conde-duque del apuro, el caso es difícil y por demás comprometido. El marqués del Duero marcha á reunirse con la corte y los ministeriales aguardan de su patriotismo que seguirá á las órdenes del gabinete.

¿Qué es lo que entenderán por patriotismo los vicalvaristas? ¿Acaso el patriotismo consiste en apoyar á todo trance al conde-duque, ó en seguir la opinión que en conciencia se crea más beneficiosa para la patria?

Pues qué, si este gobierno fatal para los intereses y para la política del país, se separa de los negocios públicos, ¿ya no hay aquí nadie que pueda dirigir las riendas del Estado?

¿Qué ángel, ó qué mago, ó qué bendito señor

es este que se nos entró por las puertas del Campo de Guardias, y que no tenemos con quién reemplazarle?

¿Medrados estaríamos si no hubiese aquí hombres de mayor altura, de más condiciones de carácter, de inteligencia y de energía que los que hoy gobiernan!

El patriotismo consiste en rechazar la política torpe y vacilante del gobierno, en poner en claro sus desaciertos y en influir para que desaparezca de la dirección de los negocios.

«Desventurados, una y mil veces desventurados los pueblos que han puesto su suerte en las manos de los hombres, y han olvidado el culto de los principios.» (Donoso Cortés.)

«Los progresistas, dice *La España*, reunidos en comité, y desde las columnas de sus periódicos, y por todos los medios, escitar, sin embargo, con ardor á los hombres de sus ideas á que tomen parte en la próxima lucha electoral, y por escasos que sean los medios con que cuente el antiguo partido progresista, por desorganizados que se hallen sus restos, siempre logrará mayor resultado haciendo, aunque poco, que el partido conservador no haciendo absolutamente nada.»

¿Quién tiene la culpa de que esto suceda? preguntamos nosotros. ¿Dónde ha de buscarse la razón de este retraimiento, de esta muerte pasajera, si la expresión es lícita, del gran partido liberal conservador? ¿Cuáles son los hombres que han contribuido al mal existente?

Vosotros, cuantos habeis unido vuestro cuello al carro triunfante del gobierno, no tenéis derecho para dirigir la palabra al partido conservador, á ese gran partido que habeis visto deshonrar, con el rostro tranquilo, con los brazos cruzados, hasta tributando aplausos á los que ponían especial intento y consideraban como mérito y tenían á vanagloria el pisotearlo y deshonrarlo.

«Si á las corrientes desmorralizadoras, añade *La España*, que está destruyendo los campos y las poblaciones se agrega el retraimiento de los hombres que en cada pueblo saben y tienen y representan la influencia legítima y natural, el escepticismo creará, los vínculos sociales acabarán por romperse, y esos hombres que tienen y saben, los hombres de la influencia legítima, serán los primeros en sufrir y en perecer el día del desbordamiento.»

¿Pero quiénes son esos hombres que en cada pueblo saben y tienen y representan la influencia legítima y natural? ¿Son los hombres del partido conservador? Pues entonces que no se dirija á ellos *La España*, porque *La España* ha consentido en estos últimos años las diatribas que de continuo les lanzan los periódicos del gobierno que ella aplaude, porque *La España* ha ensalzado, ha vitoreado, y ensalza y vitorea á los que mas han pretendido envolver en una admiósera sofocante de ignominia al gran partido liberal conservador.

¿Razon tiene nuestro colega al decir que no basta deplorar los males de la patria en el seno de la familia, y en el retiro de su gabinete; es preciso algo más: es preciso dar pruebas de tan honrados sentimientos y cooperar, en su respectiva esfera, á que los males disminuyan, y con ayuda de Dios, á que desaparezcan.» Pero no basta tampoco para dirigirse con autorizada voz á un partido escribir un artículo leno de juicio y talento en una ocasión solemne de su existencia; no basta tampoco, y esto lo sentimos mas, el recuerdo de tantos años de gloriosa historia, si esa

historia se ha borrado en un día de sinrazón ó de desagra decimiento.

Los partidos, como los hombres, piden mas, sobre todo en ciertos instantes de su vida. Los partidos, como los hombres, no olvidan nunca su nombre ni su honor; pueden modificar en algo sus principios, acomodándolos á las imperiosas exigencias de las circunstancias, á los descubrimientos de la ciencia y al espíritu del siglo, pero no pueden permitir que se presente su historia como padron de inominias y que se haga giros en su bandera; eso han hecho con el gran partido conservador el general O'Donnell y sus sectarios; á esa obra ha contribuido con su inusitado ministerialismo nuestro estimable colega *La España*.

No escribimos estas palabras en son de censura; no, y mil veces no; somos demasiado jóvenes, y no tenemos el orgullo ni las pretensiones necesarias para censurar á *La España*. Un sentimiento muy diferente del orgullo pone la pluma en nuestras manos, nuestras palabras son hijas de la amargura que se apodera de nuestra alma al contemplar el cuadro que presenta el país.

Los pueblos van á elegir sus municipios y esta elección es mucho mas importante, hoy que se acercan unas elecciones generales. En estos momentos críticos de nuestra historia parlamentaria, *La España* levanta su voz y la dirige á la nación, diciendo á los hombres del partido conservador: levantaos y combatid. Combatid, si, decimos nosotros; pero, ¿en nombre de qué principios, en representación de qué personas, á la sombra de qué bandera?

¿Desde qué campo llama *La España* á los combatientes? ¿Desde el campo ministerial? Pues entonces no puede dirigirse á los hombres del partido conservador; el vicalvarismo no lo quiere, se avergüenza de su compañía; la dignidad de los resellados no les permite alternar con ellos; sirvan de prueba á nuestras palabras el desprecio, la altanería, el insulto con que los trata el ex-progresista y mimado Constitucional. ¿Desde el campo ministerial? ¿Y en nombre de qué principios los convoca? ¿Cuál es el programa? ¿Cuáles son las ideas políticas del ministerio O'Donnell? El ministerio O'Donnell no tiene ideas, no las necesita, no las quiere; para el ministerio O'Donnell no hay ni aun personas, no hay mas que generales, y á *La España*, á pesar de su reciente amor al jefe del gobierno, le falta una faja para ser por él atendida y estimada.

Vuelva *La España* en sí, deje de ir á la zaga de ningún general, por respetable que sea, reanude su tradición, proclame sus principios, no se deje desleñar mas tiempo por los periódicos del gobierno. Nosotros no pensamos como ella, nosotros somos mas liberales que ella; no es, pues, el interés de acumulación de fuerzas lo que nos hace hablarle así, sino el deseo de volverla á ver con derecho á dirigirse á un partido, derecho que perdió el día en que, borrando su gloriosa historia con un acto de debilidad insuperable, fué á postrarse á los pies del dictador constitucional que nos gobierna, inventó raro de los tiempos presentes, pero no menos peligroso que las demás dictaduras, y no menos enemigo del triunfo de los principios, y no menos funesto para la grandeza de la patria; porque, como dijo el inmortal Donoso: «Ay de los pueblos que han puesto su suerte en las manos de los hombres y han olvidado el culto de los principios!»

¿No olvida *La España* que las dictaduras son lo mismo fin que principio de grandes cataclis-

mos, y Dios la libre de una inmensa responsabilidad histórica!

Dice *La Correspondencia*:

«El marqués del Duero marcha hoy á Murcia para ofrecer sus respetos á S. M. Este viaje, lejos de ser un paso de hostilidad al gabinete, como quieren algunos periódicos opositonistas, es un mérito que acaso el general Concha ha querido dar á los mismos opositonistas, que le han supuesto en disidencia con el ministerio por el mero hecho de no haber ido á reunirse con S. M. en el viaje á Andalucía.»

Sean cuales fueren las ilusiones del periódico eternamente ministerial, es lo cierto que los amigos del señor marqués del Duero manifiestan sin rebozo á todo el mundo que este señor (obrando con la hidalguía, pero al mismo tiempo con la entereza que deben tener los hombres públicos) ya decidido á manifestar al gobierno que no podría aceptar la presidencia del Senado si se le designase para tan elevado puesto, sino á condición de que el gabinete modifique su conducta, relativamente á la cuestión de Méjico, en el sentido de sus ideas, muy conocidas del público. Por mas que *El Diario Español* censure este paso, nosotros creemos que no podía menos de darse, porque no es creíble que el señor general Concha transija con su conciencia en asunto tan grave, ni sería digno que aceptase la presidencia del Senado para hostilizar desde ella la política que debería representar.

La Epoca, á pesar de su ministerialismo, confirma nuestras apreciaciones sobre este particular en los términos siguientes:

«No se necesitaba ser muy perspicaz para suponer que entre dos hombres políticos de la importancia del duque de Tetuan y del marqués del Duero median conversaciones acerca de la situación política, con tanta mas razon, cuanto que el primero falta ya de Madrid algun tiempo; pero no se forme demasiadas ilusiones el órgano de los disidentes, segun á sí propio se califica, porque hay en todos los elementos que apoyan á esta situación una dosis de patriotismo tal que sobrepasa á todos los cálculos, que acalla todos los intereses secundarios y que hace no ver mas que las consecuencias de toda resolución extrema, peligrosa para el espectáculo de paz y prosperidad que está ofreciendo el país.»

A estas apreciaciones, solo tenemos que objetar que no nos parece que sea un peligro para la paz del país, el disentimiento político de los hombres que constituyen ó apoyan la situación. Asegurar lo contrario, daría lugar á suposiciones, no solo graves, sino en alto grado ofensivas para los individuos de quienes se hace depender el orden público.

Por lo que toca al asunto principal de estas líneas, es muy notable la insistencia con que *El Reino* vuelve á sus primeras apreciaciones. Véase en qué términos contesta á lo que ayer decía *El Diario Español*:

«Lo que dijimos, y ratificamos hoy, es que el capitán general D. Manuel de la Concha ya decidido, segun nuestros informes, que tenemos por completamente exactos, á plantear una cuestión que no por que sea personal por uno de sus lados, para él y su hermano, deja de ser política, y de política muy grave, bajo otro aspecto. El marqués del Duero vá á saber si el gobierno se abstiene en seguir la política, en su concepto errada y funesta, que viene siguiendo respecto á Méjico, á hacerle reflexiones para que la modifique, y si encuentra al gobierno obstinado y ciego en continuar como hasta aquí (no lo duda *El Diario Español*), el marqués del Duero, despues de haber cumplido con todos los deberes que le ligan á esta situación y al general O'Donnell, se colocará, lo mismo que su hermano el de la Habana, en la situación de un leal opositor, digno y honorable, que les dictan sus antecedentes, su patriotismo y la conciencia que tienen formada de que por el camino que desatentadamente sigue el gobierno, se comprometen los mas altos y permanentes intereses de nuestra patria.»

Rompiendo *El Diario Español* los antiguos vínculos que le unían al señor marqués del Duero, dice ayer, á propósito de las voces que corren de algunos dias á esta parte, de que el señor general

Concha no aceptará la presidencia del Senado sino con ciertas condiciones, lo siguiente:

«Por ventura, la suerte de una situación digna y respetable, puede depender de la actitud de un hombre público, por digno y respetable que sea?»

Suplicamos á nuestro estimable colega *La Epoca* que conteste á la pregunta.

Ignoramos todavía por qué concepto se entregaron ocho mil duros á los hermanos Escosura, la vispera de salir de Madrid.

Tenemos entendido que en la anunciada contradanza de gobernadores, se hará un hueco para un neo resellado.

Tenemos motivos para creer infundado el rumor de que el Sr. Luzuriaga no acepta la gran cruz de Carlos III, rumor que corria anoche con mucho crédito.

Copiando la noticia que dimos en nuestro número de ayer, de haberse concedido al Sr. Luzuriaga la gran cruz de Carlos III, añade *La Regeneración*:

«A propósito de la distinción otorgada al Sr. Luzuriaga, recordamos, entre otros méritos de dicho señor para ello, uno muy singular, que sin duda alguna, le debía hacer acreedor á tan alta deferencia. Todo el mundo sabe que el orden de Carlos III se denomina tambien de *Purísima Concepcion*, y sin fatigar mucho la memoria, tambien recordará nuestros lectores que el sugeto á quien hoy seagra con la concesión de esta cruz, fué individuo de aquel gobierno de Espartero que estando en el pazo otorgado por esta á la bula, declarando dogma de fe el misterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen, traves tan inconvenientes y tan aventurados, que fué preciso poco despues expedir el siguiente real decreto, mas elocuente que todo cuanto nosotros pudiéramos decir. Hélo aquí:

«Real decreto.—Teniendo en consideración las poderosas razones que me ha espuesto el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el parecer del Consejo real en pleno, vengo en resolver que sean y se tengan por *prerrogativas y testadas* las restricciones con que se concedió en 9 de mayo de 1855, el *Requis exequatur* á la bula *Ineffabilis Deus*, en la cual se declaró dogma de fe el misterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen, Madre del Salvador; entendiéndose concedido lisa y llanamente, como ahora lo concedo. Dado en Palacio á 7 de diciembre de 1856. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lizasoan.»

En visto de esto, habrá quien dude de los altos merecimientos del Sr. Luzuriaga para obtener tan señalada gracia?

Ayer empezó la vista de la causa seguida contra *La Iberia* y contra uno de sus corresponsales, el señor Rojo Arias, á instancia del gobernador de Ciudad Real, D. Enriquez Cisneros. Habló en representación del acusador el Sr. Gonzalez Serrano, y el Sr. Rojo se defendió á sí mismo.

Hoy defenderá á *La Iberia* el Sr. Muñiz Vega. Deseamos que el resultado de esta causa sea mas satisfactorio que el de las nuestras, que se han visto hace pocos dias.

Nuestro estimable e ilustrado colega *El Eco del Ejército y la Armada* dice, á propósito del nombramiento del Sr. Escribier, que tanto está dando que hablar en Madrid, lo que sigue:

«Ha sido nombrado director de contabilidad y del cuerpo administrativo de la armada, dándole al mismo tiempo el empleo de ordenador de departamento, el Sr. D. Rafael Escricher, jefe de sección de la dirección general de Ultramar, y que nunca ha pertenecido á ninguno de los cuerpos de la armada.»

Nosotros, pagando el respeto debido á las órdenes superiores, creemos faltar al significado de nuestro título, si no dijésemos que nos parece muy sensible ese nombramiento. Si se tratase de una corporación para cuyo ingreso no hubiese que llenar requisito alguno, ni poseer condiciones y circunstancias dadas, y cuyos individuos, al ingresar, no adquiriesen derechos de ninguna clase, podría pasar por natural el nombramiento de que se trata. Pero cuando esa corporación es una de las mas antiguas del país; cuando para ingresar en ella es preciso hacer no pocos estudios y sufrir rigorosísimos exámenes, y cuando su escalafón y orden de ascensos están marcados por leyes dadas, el nombramiento de un

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

17

LOS TRES ROHAN,

por

Roger de Beauvois.

SEGUNDA PARTE.

MAD. DE SOUBISSE.

De su polica caían sobre su espalda dos ríos de cabellos; tenía las cejas negras, ásperas y arqueadas, sobre dos ojillos que espesaban la sencillez mas bien que la malicia.

Sin embargo, su semblante no carecía de nobleza; todas sus líneas, y especialmente la nariz, eran de una distinción notable.

En vano se habria buscado en él un indicio de tristeza ó de altivez; tenia, por el contrario, cierto aire desenvuelto, con el que se simpatizaba desde luego, á pesar de las prerrogativas de su rango. En suma, era uno de esos nobles señores, tan raros en todas épocas, siempre descontento de sí mismo.

El joven se tranquilizó muy pronto; sobre todo, luego que hubo vista la perfecta gracia con que le ofrecía su protección y un asiento en su carroza. Recomendado á M. de Cavoie, al cual habia tenido la desgracia de no encontrar en Versailles, no podía hacer cosa mejor que confiarse á un gran señor que parecia ser amigo de aquel, y que no dejaría de entregarle la carta.

En la librea del príncipe y en las respetuosas maneras de los lacayos, conoció nuestro jóven que se las habia con uno de los mas poderosos señores de la corte de Francia.

—¿A dónde queréis aparcaros en París? le preguntó el príncipe, luego que la carroza se hubo puesto en movimiento.

El jóven pareció turbado por esta pregunta.

—No vivo en París, sino en la Chapelle.

—En la Chapelle, cerca de París?

—No, señor, en la Chapelle, una posesión de M. de Luyenes.

—¿En la casa de M. de Luyenes?

—En una aldea inmediata á su castillo. Aparcándose en la barrera de San Dionisio, encontraré fácilmente un caballo; pues necesito regresar esta noche á la Chapelle.

—¡Esta noche! ¿Pues son seis leguas mortales!

—No importa, monseñor.

—Y si yo os condujese en mi carroza hasta esa propiedad de M. de Luyenes?

—¿Vos, monseñor? ¿Os burláis?

—De ningún modo. Me complacería grandemente el poder ser útil á un protegido de M. de Cavoie....

A un enamorado que busca aventuras. También podría suceder el que yo tenga que tratar algunos negocios con el intendente de M. de Luyenes.

—En verdad, monseñor, que no sé si aceptar.

—Dejáos de cumplidos! En vez de un mal jaco de alquiler, que acaso os rompería la nuca antes de llegar, es preferible hacer el viaje en una excelente carroza. ¡Mis caballos son buenos, están descansados, y sospecho que en toda ocasión debe haber en el castillo de M. de Luyenes un aposento á mi disposición; esclamó el príncipe con una sonrisa maliciosa.

El jóven vacilaba, probablemente por circunspección; pero el dueño de la carroza gritó al cochero que siguiese el camino de la Chapelle.

II.

La dama desconocida.

Viéndose tratado con tal generosidad, nuestro héroe se deshizo en cumplidas manifestaciones de gratitud. El príncipe le observaba con la satisfacción del hombre que está seguro de vencer una resistencia: queria obligar á su compañero de viaje á que le hiciese confianzas que indudablemente le interesaban, pues fué el primero que rompió el silencio, y dirigiéndose al breton, le dijo:

—M. de Cavoie es mas dichoso que yo, pues sin duda le buscais para que os sirva de Mentor. ¿Le conocéis?

—No, monseñor; pero mi tía, la baronesa de Morlac, me ha dado una carta para él... y me ha llenado de desconsuelo la noticia de su arresto.

—¿Bah! Cuando haya pasado algunos dias meditando en la Bastilla, saldrá de allí mas jóven, mas ardiente y listo, á pesar de sus treinta y cinco años ya cumplidos. Le vereis, le gustareis, y puesto á que al momento quedais amigos. ¡Oh! Y tendré por seguro que antes de una semana sabrá Cavoie vuestra historia y la de ese retrato.

—Mi historia es muy sencilla, monseñor; ved en mi un gentil-hombre de Bretaña, que apenas hace un mes ha llegado á la corte....

—Y en solo un mes, suspiráis ya en secreto por la heroína de ese medallón?

—¡No, desde hace ocho dias!

—¡Ah! ¿No hace mas que ocho dias?

—Puesto que me habeis ofrecido no insistir en ver su semblante, puedo deciros como fué el encuentro....

—La casualidad, sin duda, que es el mejor ministro de los reyes y de los amantes. Y bien; sepámos que he hecho en favor vuestro esa divina casualidad.

—Hace ocho dias que me hizo encontrar en una calle del Marais á esa dama, que yo no conocía, y que caminaba al lado de una de sus amigas, llevando ambas velado el rostro. Eran las siete de la tarde; aquella dama volvia sin duda de confesarse en la iglesia de los Blancs-Manteaux, pues vi á su amiga desgarrar, cuando salia de la iglesia, un papel, del cual me ocurrió la idea de recoger algunos pedazos.

Fuó mal hecho, ya lo sé; pero la curiosidad que aquellas dos damas me inspiraron, habiase aumentado por el misterioso temor que creí notar en ellas, de ser conocidas por alguien.

Aprovechándose de la oscuridad, me acerqué á las ruedas del carruaje, y oí que una de ellas, la de las trenzas rubias, decía al cochero:

—A la Chapelle, palacio de M. de Luyenes.

El carruaje se alejó con maravillosa rapidez, y yo me quedé solo y clavado en la esquina de aquella calle, delante de la puerta del palacio de Soubisse. Las verjas estaban cerradas, y en su interior no se oia el menor ruido.

—¿Y no visteis el semblante de aquella dama?

—Me fué imposible, monseñor; y eso es lo que me desconsolaba! Entonces me ocupé en reunir los pedazos de aquella interesante confesion. ¡Ay! El cielo castigó mi culpable curiosidad, pues me fué imposible ponerlos acordes. El honor de la penitente quedaba á salvo, cuando al volver uno de aquellos papales, creí leer en él mi nombre. Volví á repararlo, y un extraño estremecimiento circuló por todas mis venas: ¡era mi nombre! ¡Mi nombre, escrito con mano débil y trémula!...

—¿Vuestro nombre!

—Presa de mil reflexiones que hoy no sabría recordar, me apoyé contra el muro del palacio de Soubisse: solo recuerdo cuánta era mi sorpresa al ver que mi nombre ocupaba un puesto en la confesion de aquella dama. Mi vida, hasta aquel momento, solo de mí era conocida; los primeros años de mi juventud, pasados en Bretaña, no ofrecían mas que sombríos y dolorosos recuerdos. Mis padres no existían; yo vivía en el castillo de mi anciana tía, la baronesa de Morlac, á la cual me confiara mi madre en su lecho de muerte. Un día me anunció que lo reducido de su fortuna la obligaba á despedir sus criados y retirarse á un convento.

—Desde el fondo de aquella santa morada, me decía, podré velar por tí; podré pedir á Dios que te proteja en una carrera en donde se han hecho ilustres mas de un miembro de tu familia: la carrera de las armas. ¡Pobre niño! añadió besándome en la frente: ¡quiera Dios hacerte mas venturoso que lo fué tu padre!

Y sin decirme mas, me condujo al coche de Nantes, despues de haberme entregado una carta para M. de Cavoie, el cual fuera su marido hermano de armas.

¡La digna señora lloraba mucho!... Olvidaba decir que á su lado habia otra persona no menos aflijida: era una jóven bretona, Mlle. Berta de Pontarène, la cual me vivió partir con intenso dolor, á lo que imaginó, pues, gracias á la proximidad de nuestras moradas, juegos y estudios nos habian sido comunes.

Yo amaba á Berta como á una hermana; mas hasta entonces no habia yo notado que ella me amase.

Llegué, pues, á Paris con mi carta para M. de Cavoie, carta que no pude entregarle desde luego á causa del retardó con que el sastré me hizo los vestidos para mi presentación. La hosteria donde me hospedé, calle de las Vieilles-Haudriettes, sellamaba del *Grand Saint-Luc*, y yo no salía de ella mas que de noche para ir á oír el sermón en los *Blancs-Manteaux*.

¡Juzgado de mi sorpresa al ver al actor de una vida tan sencilla y modesta transportado de repente, por el descubrimiento de aquella confesion, á las regiones de la novela! Pasé muy mala noche, y al dia siguiente me desperté con calentura.

Tres veces seguidas fui á la casa de misastro á pedirle mi vestido, y me contestó insolentemente que las libreas que estaba haciendo para la casa del marqués de Gosvres le ocuparían todavía un mes, cuyo tiempo debia yo pasar esperando.

El recuerdo de aquella dama no me dejaba un solo instante: acudíome á la memoria las señas que dió al cochero; y como yo deseaba descubrir su paradero á toda costa, me dirigí á la Chapelle.

Las tres de la tarde eran, cuando á la estremidad de aquel apartado arrabal adquirí la triste seguridad de que no habia allí ninguna propiedad de M. de Luyenes. El criado del *Grand Saint-Luc*, que me acompañara hasta la barrera, acaba de dejarme, deseándome irónicamente buena fortuna.

Sin duda imaginó que acudía yo á alguna cita amorosa; tan de buen augurio le pareció la alegría que manifestó al emprender el camino de la Chapelle.

Mi embarazo crecía por momentos; mas el cielo se apiadó de mí, pues vi pasar un pequeño carruaje, cuyo conductor empezó por gritarme para que me apartase del camino, en cuyo centro me hallaba inmóvil. Cuando me hubo visto el rostro, apéese y corrió á mí. Era un breton que tiempo atrás sirviera á mi tía; me reconoció y brindó á conducirme á la Chapelle. Cuando llegamos, hacia ya mucho tiempo que habia aconecido; y mi guía, despues de haberme hablado delante de la verja de la casa de M. de Luyenes, se marchó á desenganchar su carruaje y acostarse, pues debia proseguir su camino muy de madrugada.

El corazón me latía con tal violencia, que la sola vista de aquella verja, me echó un velo sobre los ojos. ¿Osaría penetrar en aquella casa, hacia la cual me empujaba una curiosidad indecible?

Durante mucho tiempo vacilé, y por cierto que el aspecto de aquel edificio era para bastante para dar pábulo á mis irresoluciones. Era un castillo negro, cada una de cuyas persianas estaba cuidadosamente cerrada, aislado de toda otra morada, y el viento hacia rechinar en aquel momento las veletas de sus techos.

¿Qué hacer? ¡Presentarme yo mismo á la vista de una mujer desconocida, á la cual ni aun habia anunciado mi visita? ¿De una mujer que acaso no tenia libertad para recibirme?

Solo la calentura ó el amor podían inspirarme semejantes ideas, y empezaba yo á comprender el peligro ó la locura de escucharlas, cuando la lluvia me obligó á buscar un abrigo en el solo meson que hay en la aldea inmediata.

(Se continuará.)

estrano para el puesto superior de ella, no lo parece justificable, ya se considere el asunto en lo que se roza con el amor propio y espíritu de esa corporacion, ya se le mire bajo el punto de vista general de la conveniencia del Estado.

Aun dado caso (que no existe) que todo el personal de las clases superiores del cuerpo administrativo de la armada careciese de capacidad para desempeñar su puesto mas elevado, no nos parece que el nombramiento de un extraño al cuerpo, para ocuparlo, fuese el medio de curar el mal.

Ayer debió salir de Paris para esta corte la señora marquesa de la Habana, con cuyo motivo ha vuelto a asegurarse que tal vez regrese el sucesor del Sr. Mon antes de la apertura de las Cámaras.

Dentro de tres ó cuatro dias estará de regreso en Madrid el Sr. Fernandez Negrete.

Veremos si retirará el famoso *decree*, ó se retirará él, aunque nos parece mas probable lo primero.

Un periódico del gobierno asegura ser absolutamente falso lo que dice el *Journal de Francfort*, respecto á que la Reina de España debe asistir á un congreso de soberanos que va á reunirse en Viena.

El *Diario de la Coruña* se queja de la apatía del gobierno, y pide energicamente que se ponga coto á la criminal especulación de que es teatro Galicia, y que tiene por objeto seducir á aquellos sencillos aldeanos con brillantes promesas para que entren poco menos que empaquetados en un buque que les conduce á América, donde no tardan en recibir los mas amargos desengaños.

Dicese que se trata de separar el cargo de decano de los jueces de primera instancia de esta corte del desempeño de juzgado.

Leemos en el primer número de *La Ilustracion Industrial*: «En el artículo de Bolsa (*Money market and City Intelligence*) del *Times*, correspondiente al 9 de agosto último, se lee lo que sigue: «Se ha retirado el prospecto que el 31 del anterior apareció relativo á la compañía peninsular de riegos.

«La empresa debía funcionar con un capital de 300,000 libras esterlinas, y tenía por objeto llevar á cabo, con arreglo á un real decreto, ciertas obras de riego en España. Pero como los fundadores (*directors*) llegasen á entender, que mientras pesase sobre aquel país el actual entorchido, no puede otorgarse oficialmente en la Bolsa de Londres valor alguno de tales empresas, desde luego resolvieron proceder á la completa devolución de los depósitos. Las obras habrían sido de gran utilidad para España y probablemente de no escaso lucro para los accionistas. Mas, con todo eso, la junta de la Bolsa ha obrado de un modo muy cuerdo en no permitir se infringiera directa ni indirectamente el principio que ella tiene establecido.»

Hé aquí el acuerdo tomado por la junta de la Bolsa: «Habiéndonos sido presentado el prospecto de la compañía peninsular de riegos, acordamos que la junta se abstiene de reconocer ninguna compañía establecida en España bajo la sanción y con el apoyo del gobierno de aquel país, mientras los compromisos de dicho gobierno respecto de los acreedores no reciban una solucion satisfactoria.»

Esta resolución del comité de la Bolsa de Londres cierra las puertas para España respecto á toda empresa ó sociedad que se intente fundar en Inglaterra, y por consiguiente, perjudicia en alto grado el desenvolvimiento de nuestros asuntos industriales. Es preciso confesar que, por lo menos actualmente, hay gran abundancia de numerario en Inglaterra, y que aquel país se presta mas que otro alguno para acometer y realizar grandes empresas: en España todavia nuestros hábitos se oponen, en cierto modo, al desenvolvimiento del espíritu de asociación, por lo menos al arranque que tiene en otros puntos de Europa; así que nosotros lamentamos las dificultades que nos privan del apoyo mercantil de Inglaterra, y deseáramos ver desvanecido el obstáculo de una manera digna y conveniente para ambas naciones.

Acaso volveremos á insistir en esta cuestion luego que hayamos reunido los datos suficientes para tratarla como es debido: entre tanto, nos limitamos á excitar el celo y el patriotismo de los hombres competentes en nuestro país, para que contribuyan á desvanecer las dificultades de que hemos hecho mérito, y que tanta influencia ejercen en el desarrollo de nuestros intereses materiales.»

Dice con mucha razón nuestro estimable colega *El Reino*:

«Mucho desespera y hace perder la calma á la prensa ministerial, el que de vez en cuando saque á relucir alguna de las causas que mas poderosamente contribuyen á acelerar la disolucion del actual orden de cosas.»

Siempre que hacemos pública alguna de las chistosas escenas domésticas que todos los dias ocurren en el seno del vicarísimo, los periódicos defensores del gabinete ponen el grito en las nubes, y con apariencias de desden repiten que no teniendo las oposiciones fundamentos sólidos para combatir la sabia administración del duque de Tetuan, se dedican con verdadero afán, con creciente anhelo á la novela política, barajando nombres propios é insistiendo con satánica tenacidad en sembrar la desconfianza y los celos y rivalidades entre los personajes que, procedentes de distintos campos, apoyan la situación presente.

A pesar de que es infructuoso, completamente inútil, el promover elevadas discusiones en el terreno de los principios, puesto que las provocaciones que en tal sentido se dirijen por los diarios independientes á los que defienden al ministerio jamás son aceptadas, nunca producen el efecto apetecido; sin embargo, los órganos é intérpretes de todas las oposiciones vienen sin cesar con una paciencia, con una constancia laudable y hasta digna de admiración, demostrando un día y otro que el general O'Donnell y sus compañeros de consejo carecen de principios políticos; que son rutinarios en administración, empíricos en hacienda, casuistas en todo lo que se refiere á la dirección de los mas ocasionados negocios del Estado.

Partiendo del análisis detenido de hechos concretos, de actos importantes, y siempre de perniciosas consecuencias, las oposiciones han probado con razonamientos incontestables. Primero, que el general O'Donnell ha faltado á todas sus promesas, que ha roto sus mas solemnemente comprometidos, apartándose voluntariamente de los principios de la *union liberal*.

Segundo: que deliberada é intencionalmente se ha divorciado de las emiencias de todos los partidos, porque no de otra suerte habría podido ejercer la dictadura ministerial, que tan bien llevan las mediocridades oscuras, los proteos políticos que secundan sus desdichadas miras, llenas de males sin cuento para la patria.

Tercero: que en los cuatro años y medio que lleva de duración el ministerio que el duque de Tetuan preside, no se han satisfecho las aspiraciones de los pueblos, ni se han planteado reformas útiles y reclamadas por todos, así en el orden político como en el económico-administrativo.

Cuarto: que la falta de iniciativa del gabinete, por la carencia de doctrinas de gobierno, mantiene al país en una dolorosa interinidad, que coarta sus fuerzas, que impide el desarrollo de sus riquezas y priva al Tesoro de recursos inmensos y permanentes.

Quinto: que desconoció el espíritu y tendencias de la época, ha hecho lo posible para aniquilar el elemento civil, dando una funesta preponderancia al mas absurdo militarismo; sobreponiendo á la fuerza del derecho, el derecho de la fuerza.

Sexto: que no ha sabido entablar una política, fecunda en resultados beneficiosos, en las relaciones de España con las demás potencias de Europa, lo cual ha dado origen á la situación anómala en que se encuentran los sagrados intereses de la nacion en todas las partes del globo, con menoscabo de nuestra dignidad.

Séptimo: que la existencia en el poder del general O'Donnell sin el auxilio de ninguno de los poderosos elementos que constituyen nuestras fuerzas políticas-sociales, puede, pues, cumplirse misión de una manera negativa, producir hondas perturbaciones que hagan vacilar las instituciones.

Octavo: pero á que cansarnos en repetir lo que tantas veces se ha dicho, si no hemos de obtener otra respuesta que la de siempre: «¡Pues ahí verán Vds. Todo eso es verdad; las oposiciones tendrán razón; pero el ministerio vive hace cuatro años y medio, á pesar de las oposiciones.»

Lo que ha dado vida en esos cuatro años y medio al gabinete Posada-O'Donnell, y lo que acaba con su existencia, es la cuestion de personas, el juego de los nombres, que ha sido y sigue siendo su exclusiva y preferente ocupacion.

Nosotros, por mas que griten los diarios ministeriales, sin olvidar por ellos los asuntos importantes, seguiremos presentando al público todas las miserias, revelando todos los chistosos incidentes de la vida íntima de la familia feliz, que se ha insurreccionado, que anda á las gregnas con propósito firme de no volver á la aparente armonía que hasta ahora habia reinado entre sus individuos.

Obrando así, ponemos la mano sobre la parte dolorida de la situación, que es lo que sienten los órganos oficiosos de ella; mas justamente ese es nuestro intento, por lo cual todas las amonestaciones que se nos dirijan en tonos diferentes no nos harán desistir de nuestros propósitos.

El país sabe perfectamente de la manera que cada cual cumple su cometido; cómo cumplen sus deberes los periódicos independientes y la prensa ministerial, que no teniendo argumentos para contestar á los cargos que las oposiciones dirigen al gobierno, solo se ocupan de personalidades, motejando el que lo hagan de vez en cuando sus adversarios.»

Dice *La Correspondencia* que el duque de Tetuan nunca pagará bien el cariño y la confianza que debe á la Reina.

¡Ave maria Purísima!

No carecen de oportunidad los siguientes párrafos de un periódico progresista:

Dice La Correspondencia: «En una carta de Loja, en que se refieren algunos pormenores de la llegada de S. M. á aquella población, se dice que Perez del Alamo salió á recibir á los Reyes, demostrando su agradecimiento por el indulto. La misma carta añade que el dicho sujeto, conferenció con el marqués de la Vega de Armijo, secretario de S. M., con objeto de concertar el convenio con la junta, el cual solo existe amor y respeto.»

Ignoramos el origen de esta noticia, pareciéndonos poco verosímil una parte de ella; pero dándola por cierta, resulta de su contexto que el movimiento de Loja ni fué socialista ni republicano; que solo se dirigió contra el ministerio, y por lo tanto, el contraste con lo de la Rápita, que era un movimiento contra el trono, es mayor. Dando por cierta la noticia de *La Correspondencia*, resulta que el gobierno perdona generosamente á los que se sublevaron contra la Reina, como los de la Rápita, y persigue con el mayor rigor, es implacable con los que se sublevaron contra el ministerio, como los de Loja.

Esto, lo pondrá *La Correspondencia* en noticia del público, competentemente autorizada.»

Acerca de las intriguillas con que se ha pretendido neutralizar los esfuerzos de los progresistas de Madrid en las próximas elecciones municipales, escribe *La Iberia*:

«Los unionistas y sus protegidos son hombres originales en recursos; y como para ellos importa poco el nombre, ni los principios, ni la conducta, y a lo que todo con el objeto de sorprender la buena fe de algunas personas. Pocos dias hace apareció un anuncio, nor sorpresa hecha á la redaccion de uno de nuestros apreciables colegas, convocando á los progresistas del distrito de la *Inclusa*. Bien pronto se descubrió la calaña; y los progresistas, celosos de su nombre y sus derechos, deshicieron la trama, anulando aquella reunion, convocaron por los medios legales la verdadera y no apócrifa, y se nombró en ella la junta directiva, se proclamó á los candidatos y se relegó al olvido á la persona que, tomando el nombre de progresista, á todo trance quería ser elevada al cargo de concejal. No lo será, por cierto, por nuestro partido; y si llega á verse elegido en aquel ó en otro distrito, lo será por la influencia moral, no por los progresistas.»

Otro caso no menos original ha sucedido en el distrito de la *Latina*.

Aquí ya el caso tiene otro nombre y pudiera ser objeto de otros procedimientos.

Una persona que nunca ha pertenecido al partido progresista, tiene la frescura de convocar á una reunion ó su mismo casa; asegura que la junta directiva del partido progresista del distrito ha acordado esa reunion, y se inviste nada menos que con el título de presidente de la misma.

Aquí la farsa se lleva hasta un punto tan repugnante, que no queremos calificarlo. Hay una insigne falsedad en todo: el que cita no se le ha conocido jamás como progresista; fué en las anteriores elecciones candidato derrotado, aunque contó con la influencia moral, y parece que tambien la obtendrá en estas: la junta directiva de elecciones del partido progresista no ha acordado tal reunion, y menos la acordaría en casa del falso presidente; no la ha sido, ni lo será jamás elegido por los progresistas.

La citacion se ha hecho, no por los periódicos, sino por cartas impresas, con el nombre del supuesto sí, y se llama D. Antonio Ruiz Pastor.

Cuando á tales medios se apela, ¿qué hemos de decir nosotros? No nos dicen que nuestro partido está muerto? Pues entonces, ¿por qué tomáis el nombre de los muertos? Es que ese nombre es un gran uso, y por la sorpresa y el engaño queréis conseguir lo que en buena lid os está vedado.

Viva en todas partes prevenido nuestro partido.»

Leemos en *El Clamor*:

«Ciertó órgano del rescallamiento, se empeña en hacernos creer que las oposiciones son de extremo felices bajo el mando del conde duque y sus amigos.

En efecto, lo somos tanto, que tenemos vernos acometidos por una apoplejía de felicidad.

¿Qué feliz es *El Contrabando*? Con recordar que tiene quince causas pendientes y ha pagado por condenas y multas sobre veinte mil duros, podrán persuadirse nuestros lectores de que vive en un paraiso.

¿Qué feliz es *La Iberia*? Dígalo si no la lista de las exhibitantes cantidades que ha desembolsado por efecto de repetidas denuncias en estos últimos tiempos.

¿Qué feliz es *El Clamor*? Aunque le cuesta haber hecho la oposición á los dioses del Olimpo vicalva lista más de seis mil duros, goza de todas las delicias imaginables.

«¿Qué felices son Ameller, Ruiz Pons, los que fueron ahorcados en Loja, los que perecieron en Melillo, Marruecos, en Cochinchina, y los pueblos á quienes abrumaron los impuestos de sangre y dinero!»

Con tanta y tanta fé, no debemos envidiar la existencia de los ángeles que residen en el cielo y disfrutan de la presencia del Criador.»

«Afirmar los periódicos vicaríarios, con mucho énfasis, que el ministerio ha comunicado órdenes terminantes á los gobernadores para que cuiden de las próximas elecciones de concejales se efectúen con absoluta libertad.

Lo mismo, exactamente lo mismo decían cuando se procedió á elecciones generales, y al nombramiento para diputados á Cortes. Sin embargo, entonces la *influencia moral* echó el resto, como suele vulgarmente decirse, é hizo tales milagros, que dió por resultado un Congreso compuesto en su totalidad de funcionarios públicos.

Si no se esfuerzan ahora nuestros mandarinis, por que haya *estremada libertad*, será porque nada pierden, sino que por el contrario, ganan; con que las oposiciones envíen sus candidatos á servir como autómatas á la *union*, en unas corporaciones que se hallan reducidas á simples oficinas del gobierno. El cargo de concejal es hoy una verdadera servidumbre, porque los ayuntamientos carecen de iniciativa, de independencia, de prestigio y de atribuciones propias.»

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion: «Cartagena 21 de octubre de 1862, á la una y cinco minutos de la tarde.—SS. MM. y AA. acaban de entrar en esta plaza en medio de una ovacion indescribible.—Las señoras, agolpadas á los balcones, han cubierto de flores el campo real.—Los augustos viajeros han sido objeto en todas las calles del tránsito de grandes y repetidas demostraciones de entusiasmo.»

SS. AA. RR. las Sermas. señoras infantas doña Maria del Pilar Berenguela y doña Maria de la Paz continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA.

REALES DECRETOS.—Vengo en resolver que el ordenador de departamento D. José Maria Ortiz y Casellas cese en el cargo de director de contabilidad de marina y del cuerpo administrativo de la armada; quedando satisfecho del celo y lealtad con que lo ha desempeñado, y proponiendo utilizar sus servicios.

Dado en Málaga á diez y siete de octubre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Juan de Zavala.

Vengo en conferir el empleo de ordenador de departamento, con el cargo de director de contabilidad de marina y del cuerpo administrativo de la armada, á D. Rafael Escriche, jefe de seccion en la direccion general de Ultramar.

Dado en Málaga á diez y siete de octubre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Juan de Zavala.

Resoluciones tomadas por el mismo ministerio.—Concediendo á su solicitud el retiro del servicio al ordenador de departamento, D. Tomas Jimenez y Díez. Idem su jubilacion al de igual clase, D. Felix Garza y Pajares.

Promoviendo al empleo de ordenador de departamento al comisario ordenador D. Juan Martínez Ilescas y Diaz.

Nombrando ordenador del departamento de Cádiz al ordenador de departamento, D. José Maria Ortiz y Casellas.

Idem id. del departamento de Ferrol al que lo es del de Cádiz de igual graduacion, D. Felipe Beato y del Casal.

Idem id. del de Cartagena al de igual clase, don Juan Martínez Ilescas y Diaz.

Concediendo plaza de tercer contramaestre á Crisanto Duran.

Idem autorizacion para concurrir á los exámenes en 1.º de noviembre próximo en el colegio naval militar á D. José Mendoza y D. Eusebio Redondo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Relacion de los individuos á quienes S. M., por resolución de 29 de setiembre próximo pasado, se ha servido ascender al empleo de segundo profesor del cuerpo de veterinaria militar, y destinár á un profesor de un cuerpo á otro.

D. Manuel Martín Ramos, tercer profesor del citado cuerpo en la remota de Aragón, cuarto establecimiento, destinado de segundo profesor del cuerpo de veterinaria militar, que ha resultado vacante en el cuarto regimiento de artillería por fallecimiento de D. Manuel Guzmán; pero debiendo continuar en el establecimiento en que sirve.

D. Carlos Casado y Latorre, segundo profesor en el regimiento de lanceros de Montesa, 13.º de caballería, de segundo profesor del cuerpo de veterinaria militar, con destino á ocupar la vacante que deja en el expresado cuarto regimiento montado de artillería D. Manuel Martín Ramos, que ha de continuar en la mencionada remota.

D. Luis Rodríguez Ruiz, aspirante, de tercer profesor del cuerpo de veterinaria militar con destino á cubrir la vacante que deja en Montesa D. Carlos Casado y Latorre.

Relacion de los cinco alféreses á quienes S. M., por resolución de 2 de octubre de 1862, se ha servido nombrar para cubrir igual número de vacantes de tenientes en los cuerpos que se expresan.

D. José Aparici y Valparada, alférez del tercer escuadron del regimiento cazadores Almansa, 6.º de caballería, destinado de teniente del cuarto escuadron del regimiento lanceros de España, 9.º de caballería, vacante por ascenso a ayudante de D. Pablo Estéban Tabilas.

D. Ramon Troyano é Infante, alférez de caballería agregado al tercer regimiento de artillería montado, de teniente en el primer escuadron del regimiento husares de Calatrava, 11.º de caballería, por ascenso á ayudante de D. Julian Lopez Martín.

D. Andrés Salazar y Urbina, teniente graduado, alférez del tercer escuadron del regimiento husares de la Princesa, de teniente en el segundo escuadron del mismo regimiento, por salida de D. Jacinto Leon Barreda.

D. Pedro Ramirez Alonso, alférez de caballería agregado al primer regimiento montado de artillería, de teniente en el cuarto escuadron del regimiento lanceros de Santiago, 12.º de caballería, vacante por la salida de D. José Marchesi y Monroy.

D. Augusto Garcia y Reboul, alférez de caballería agregado al primer regimiento montado de artillería, de teniente en el segundo escuadron del regimiento lanceros de Sagunto, 10.º de caballería, vacante por salida de D. Eduardo Erola y Pario.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Turin 20.—Los periódicos, apreciando con calma la modificación ministerial de Francia, piensan que la determinacion del emperador es una respuesta á los meetings.

Berlin 20.—Dicese que la Cámara se abrirá en diciembre. M. Bismark presentará el presupuesto de 1863 con modificaciones.

Francfort 20.—La declaración hecha en la sesión de la comision de Hacienda del 17 sobre los negocios de Hungría, ha producido una gran sensacion en Viena por manifestarse que el gobierno está completamente conforme y determinado á mantener intacta la Constitución de febrero.

Turin 20.—Garibaldi sigue mal. Se niega la autenticidad de la carta de Garibaldi á los sucesos. Créese muy próxima la convocacion del Parlamento. Se confirma la evasion del obispo Cenciato.

Paris 21 (por la noche).—El Consejo de Estado se ha reunido hoy bajo la presidencia de M. Baroche.

Turin 21.—El nuevo ministro de Francia en esta capital es esperado con viva impaciencia.

La salud de Garibaldi empeora por momentos; los

médicos, en su consulta de hoy, ha opinado que la amputacion se hacia indispensable.

Londres 21 (por la noche).—El Consejo de ministros deliberará el jueves próximo acerca de la cuestion americana.

Paris 21.—Ha corrido hoy en la Bolsa el rumor de la muerte de Garibaldi.

Roma 21.—El Papa ha sido acogido á su regreso con vivas aclamaciones. El general Montebello ha renunciado á exigir nuevos cuarteles.

Turin 22.—Es inexacto que Lafarina esté llamado á entrar pronto en el ministerio.

Paris 22.—Las apreciaciones sobre el nombramiento de M. Drouyn de Lhuys siguen siendo cada dia mas favorables en el extranjero. Se hacen activas negociaciones para llegar á una solucion conciliadora en la corte de Roma.

Florenca 22.—El Papa ha llegado á Roma, donde ha sido acogido con demostraciones simpáticas.

EXTRANJERO.

El *Moniteur* ha publicado en su parte no oficial la carta dirigida por el emperador M. de Thouvenel, último ministro que fué de Negocios extranjeros en Francia. El emperador declara que el interés de la política de conciliacion que M. de Thouvenel ha servido lealmente, le obligan á reemplazarle, lo cual no se comprende muy bien, y en todo caso indica que no ha sido voluntaria la retirada del ministro.

Hé aquí el texto íntegro de la carta del emperador para que juzguen nuestros lectores: «Querido Thouvenel: Por el interés de la política de conciliacion que habéis lealmente servido, debo reemplazaros en el ministerio de Negocios extranjeros; pero al decidirme á separar de mi consejo á un hombre que me ha dado tantas pruebas de su afecto, debo decirle que mi estimacion y mi confianza en él no se alteran.

Estoy persuadido de que en todas las posiciones que ocupéis, podré contar con vuestra inteligencia, como con vuestro afecto, y os suplico que creais siempre en mi sincera amistad.—Napoleon.»

Se dice que uno de los grandes medios que Thouvenel puso en juego para inducir al emperador á que se echase en brazos del partido avanzado, fué un expediente iustruido por l'ersigny con los informes de todos los prefectos á quienes el gobierno habia encargado que sondeasen la opinion, del que resultaba que esta era decidida protectora de la causa de la unidad italiana.

Pero á él opusieron los otros ministros, el de Cultos una coleccion de informes de los obispos y el de la Guerra otra de los comandantes de los distritos militares, de las que resultaba que la gran mayoría del pueblo francés es partidario del poder temporal del Papa.

El nombramiento de M. Drouyn de Lhuys ocupa á algunos periódicos italianos.

La *Armonia* ve en él una prueba del sostenimiento del *status quo*, y termina la biografía política del nuevo ministro con estas palabras: «Ya no se va á Roma!» La *Monarchia Nazionale* arroja el mismo grito.

Otros diarios se pronuncian en diferente sentido. La *Nationalidades* cree que Drouyn de Lhuys viene á adherirse á la política públicamente anunciada en la carta imperial de 20 de mayo.

La *Opinion* quiere creer que la salida de Thouvenel signifique que todas las esperanzas de Italia se han perdido, sino que la política francesa quiere permanecer por ahora estacionaria.

Este periódico termina así: «Roma será libre, lo repetimos; pero al gobierno italiano toca buscar la manera de que el emperador retire sus tropas de Roma y resuelva este asunto sin violencias.»

La *Discusione* desmiente el rumor de la dimision de Ratazzi.

Francia y Rusia han logrado ponerse de acuerdo, segun dice un periódico francés, para estar en lo sucesivo recíprocamente representadas por medio de agentes diplomaticos revestidos del carácter de embajadores. Uno de los últimos actos del ministro M. de Thouvenel fué la elevacion del principe de Latorre á *auvergne* al cargo de embajador en la corte de Berlín. Habíase firmado el decreto cuando ocurrió el reemplazo de M. Thouvenel por M. Drouyn de Lhuys; pero habiendo propuesto este al emperador relevar al marqués de Lavalette, que habia presentado su dimision, ha sido nombrado en su lugar el principe de Latorre á *auvergne* para desempeñar el cargo de representante diplomático en Roma, quedando vacante por consiguiente el de Berlín.

El conde de Mosburgo acconpañará al citado principe en calidad de primer secretario de embajada.

M. de Berthény, jefe del gabinete de M. Thouvenel, ha sido ascendido á la clase de ministro y encargado de dirigir la legacion de Francia en China durante la ausencia del conde de Bourbonnion, que ha obtenido licencia ilimitada para restablecer su salud.

El Senado y el Cuerpo legislativo del vecino imperio serán convocados, segun se anuncia, para el 15 de enero próximo. El Consejo de Estado, que ha reanudado sus sesiones el 20, se ocupará inmediatamente en el examen del presupuesto de 1864, cuyos antecedentes y documentos se hallan en poder del ministro de Hacienda.

La *Gaceta de la Cruz* compara la situacion actual de Prusia á la de 1813, en vísperas de la batalla de Leipzig. Se estaba entonces, como hoy, en presencia de una situacion intoeable; era necesario desembarazarse de los franceses, como ahora libertarse de los demócratas. Por lo demás, la *Gaceta de la Cruz* tiene la plena conviccion de que la democracia perderá su batalla en Leipzig.

La *Gaceta de la Estrella* continúa publicando mensajes en favor del ministerio. Los diarios liberales hablan con bastante tranquilidad de la crisis constitucional.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 8 de este mes. Cuarenta mil confederados, á las órdenes de Price y de Van-Dorn, han atacado en Corintho-Mississippi el cuerpo federal de Rosenkrauz. La batalla duró dos horas. En el parte dado por Rosenkrauz, con fecha 5, se dice que el enemigo ha sido rechazado con grandes pérdidas, habiéndose visto obligado á retirarse, abandonando sus muertos e heridos en el lugar del combate. Los federales esperimentaron tambien pérdidas con siderables, especialmente de oficiales, y dejaron 300 prisioneros y dos baterias en poder del enemigo. Este se retiraba hacia Richmond por Frederiksburgo, y evacuó á Francfort.

Mac-Clellan ha dado órdenes severas contra los filibusteros.

Dicese que los confederados han ocupado á Warrenton-Boston.

Con motivo de la proclama de Lincoln, la comision del Senado confederado propone que desde primeros de enero al fin de la guerra, ó hasta que Lincoln retire su proclama, todo oficial prisionero será condenado á cadena; todo oficial blanco á la cabeza de negros contra los confederados, ó que favorezcan la ejecucion de la proclama de Lincoln, será condenado á muerte. La minoría de la comision se ha pronunciado por una guerra exterminadora contra todos los invasores.

El *Journal des Debats* dedica el siguiente artículo á la retirada de M. de Thouvenel y su reemplazo por M. Drouyn de Lhuys:

«La vuelta al ministerio de M. Drouyn de Lhuys, ha sido el rechazo raro inesperado de la publicacion de los tres memorables documentos en que se traza la historia de los estériles esfuerzos que ha hecho recientemente el gobierno francés cerca de la Santa Sede, para salir del *status quo*. El despacho de M. de Thouvenel habia hecho creer que podría presentarse una faz nueva, si no decisiva en este asunto y que tal vez se daría un paso en sentido italiano, error que se ha disipado con la dimision de M. de Thouvenel. Hoy domina la impresion contraria. La salida del emperador tenia por objeto prevenir la acusacion renovada sin cesar de inclinarse ya de un lado ya de otro. Parecia que M. de Thouvenel se habia inclinado á un lado para poner en el fiel la balanza. M. Drouyn de Lhuys le reemplaza, y todo el mundo cree que la balanza se va á inclinar al lado contrario, tan difícil es que el público francés comprenda la teoría del equilibrio perfecto.

Como no habiamos concebido grandes esperanzas, no será profundo nuestro desaliento. No habiéndonos apresurado á cantar victoria, tampoco nos apresuramos á proclamar nuestra derrota. Los acontecimientos son los mismos, las ideas que nos son caras, permanecen intactas con su misterio poder; pero no se señala de ordinario con brillantes triunfos; pero que obrando sobre la opinion pública, no mereca, aunque no ocupa un lugar importante en ciertas circunstancias en los consejos del gobierno. «Será menos cierto hoy que ayer que el gobierno político de la Santa Sede «tiene contra sí todo lo que es liberal en Europa?» «Se ha demostrado que sea falso el principio de la division de los dos poderes, se ha hecho incapaz de regeneracion una nacion gloriosa porque M. de Thouvenel ha dejado su cartera? No; el cambio de ministro no ha cambiado la situacion.

Hoy como ayer, la unidad italiana y el poder temporal están frente á frente; aquellos que no se puede sostener á sí mismo. Mientras la unidad italiana esté en pie (y no podemos creer que esté próxima á caer, porque habiendo tenido fuerza bastante para establecerse, á pesar de las dificultades exteriores que ha tenido que vencer, no podemos dudar que sabrá mantenerse en medio de los mismos obstáculos que le impidieron engrandecerse), planteará á la faz del mundo la cuestion del poder temporal.

Ponerlo en cuestion, ser examinado, discutido, analizado, es el mayor peligro que puede correr el poder temporal; y el nombramiento de M. Drouyn de Lhuys, no podrá librarnos de este peligro. En otro tiempo, el poder temporal habia estado en su existencia exterior y restaurado luego segun las vicisitudes de los sucesos políticos. Pero si se condena en su presencia, está muerto aun antes de caer, y su caida inevitable y definitiva no podrá preceder, como antes, á su nueva resurreccion.

Lo que ha cambiado es lo siguiente: hasta ahora en Francia, como en Italia, se imaginaba todo el mundo, con razon ó sin ella, que un dia al despertar se sabria, si no la retirada de nuestras tropas, algo que fuese el principio del fin. M. de Thouvenel, por una resolución que le honra, se ha retirado cuando vio que llevaba la política del emperador mas allá de lo que este se propuso que quedaba en Turin. Ahora es ya claro, cualquiera que sean las intenciones de conciliacion que se anuncian, que el *status quo* se mantendrá durante una época mas ó menos larga; la solucion que juzgaba urgente el emperador hace cuatro meses, va á quedar suspendida; se abre un periodo durante el cual nadie puede contar con el próximo abandono del poder temporal. A partir de hoy, el *status quo* será tal vez temporal, pero está restablecido.

Loboremus. Defendamos siempre la causa de la separacion de los dos poderes, por mucho trabajo que nos cueste el ganarla. Vale bien alguna perseverancia en los esfuerzos; no seriamos dignos de defenderla, si el aplazamiento del triunfo fatigase nuestras condiciones.

Italia nos ayudará. Hela aquí en una situacion que tiene alguna analogía con la que tendria á establecer el tratado de Villafranca. En 1859 los italianos esperaban que su patria seria libre hasta el Adriático; en vez de la completa libertad que esperaban, se les dijo: «La confederacion con Austria» y respondieron: «¡Unidad! En 1862 esperaban que, habiendo probado que son una nacion; habiendo ofrecido garantías serias á la Europa, se les permitiera coronar su edificio, y en vez de acordarles la conclusion de su unidad, se les dice: *La Italia sin Roma*. Tal es el fin á que han llegado sus meritorios esfuerzos. ¿Qué han hecho?

Después de Villafranca, no contando con nadie sino con sí mismos, lograron sustituir la unidad nacional á la confederacion austro-italiana sin ofender al soberano que les dió la Lombardia, sin poner en su libertad con el poderoso promotor de las estipulaciones de Zurich. Su conducta pasada les indica cual debe ser su conducta presente. Sin chocar con el gobierno francés; sin exponerse á entibar con una ruptura imprudente las vivas simpatías que tienen en la nacion francesa, deben usar de su iniciativa en la esfera amplia todavia, donde se puede ejercer libremente.

T

usurpador, de los bienes del dominio público y del Estado. Las leyes emanadas en el Piemonte el 21 de julio y el 21 de agosto del corriente año, han venido a realizar aquellos deplorables proyectos, y es sensible mucho más la evidencia de que por medio de aquellas leyes se le han quitado los bienes del Estado y del dominio privado del rey y de la casa de Borbona, sino lo que es más, el patrimonio todo entero de la Iglesia, por el medio artemoso y soñado de la incorporación progresiva de cada uno de los bienes del Estado.

Apenas han corrido estas noticias, se ha supuesto la dimisión colectiva de nuestros ministros, la convocación del Parlamento y hasta su convocatoria en Nápoles; pero M. Rattazzi es hombre que no se precipita. Nunca pierde su sangre fría, y no querrá en verdad promover en el país alarmas imprudentes y temores injustificados. Hay motivos para creer que se esperará ante todo a conocer las intenciones del nuevo ministro francés, y la respuesta que debe dar a la nota del general Durando. Entonces se sabrá claramente cual es la trascendencia del cambio verificado en Francia y el verdadero pensamiento del emperador, que según la constitución actual del imperio, es el arbitro de la política exterior.

Muchos piensan y dicen que solo se trata de la última tentativa que se hace en la Santa Sede, por medio de agentes nuevos, cuyas intenciones no pueden tildarse de hostiles al Papa; pero que en el fondo la política de Francia es siempre la misma. De todos modos, es cosa fuera de duda que si Francia se aparta realmente de Italia, será más probable que veamos llegar aquí al poder hombres hostiles a la influencia francesa y dispuestos a buscar un punto de apoyo, bien en Inglaterra, bien en otra parte. Los actuales ministros podrán mostrar mas reservados respecto a Francia, pero nunca se harán hostiles. Sus sucesores podrían ser acusados de otros sentimientos muy diversos.

Es innegable que las circunstancias no recomiendan otra política que la alianza francesa; pero el estado del mundo se modifica todos los días. Las cuestiones maduran en el Oriente como en el Occidente. Puede llegar un día en que Italia tenga el poder de practicar una política distinta de la que sigue hace once años, y esto sin cometer locuras. Tales son las conversaciones que oigo en todas partes, y me parece que valen algo. El país sigue tranquilo. El sentido práctico de los italianos no les abandonará en esta ocasión.

Escusa añadir que van a inventarse listas de ministros y ministerios. Por este correo salían algunas, y el telegrama no se quedará atrás. Hareis bien en acogerlas con mucha reserva. La idea que, según todas las probabilidades, dominará a todas, es esta: "organicismos, arménicos, levantemos nuestra cabeza, fundemos nuestro crédito, y Roma vendrá sola."

GACETILLA.

Boletín religioso. Don Pedro Pascual, obispo, y San Juan Capistrano, confesor.—Nació el primero en la ciudad de Valencia, y cabeza de aquel reino, de padres mozárabes, nobles y cristianos por las oraciones de San Rafael Nolasco, los cuales le criaron en el santo temor de Dios. Habiendo recibido el hábito de la Merced, hizo varios rescates de cristianos cautivos, y mereció por sus muchas virtudes y santidad ser hecho arzobispo de Granada, y después obispo de Jaén. Cautivaron los moros, y un su rescate por tres veces hizo rescate a otros, quedándose siempre cauto. Enseñaba la doctrina cristiana. Finalmente, murió a manos de los moros por la fe en este día en 1500.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde dará principio una solemne novena al glorioso San Rafael Arcángel; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará, D. Juan José Moreno, por la tarde a las tres y media se leerá la estación al Santísimo Sacramento; seguirá el santo rosario y el sermón que dirá D. Cesáreo Compañero. Después de los cantos, antifonas y oración del Santo Ángel, Santo Dios, salmo Credidi y el Gloria. La capilla para las funciones, estará a cargo del profesor D. Francisco Rodríguez, director de fiestas de la real congregación que celebra tan brillantes cultos.

En el oratorio del Olivar continúa la octava del Santísimo Sacramento, predicando en la misa mayor, D. Félix López Soldado, y por la tarde en los ejercicios D. José María Mon. Prosigue la novena de San Rafael en San Antonio de los Portugueses, predicará por la tarde D. Manuel Solís. Visita de la Cofradía de María Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, la del mismo nombre en San Marcos, ó la de la calle de la Palma.

SONETO. Me levanto, y me voy a Andalucía, y a las doce de ella llevo a ella, destino a quien de paso se resella, y me largo después para Almira (1). Me bebo con empuje todo el día, resaca, y me voy a la botella, y en Cartagena duermo a sangre fría. Me levanto y a Prim pongo una carta, a Concha pongo otra, otra a Serrano, diciendo a todos que confíen en mí. De grandes cruces fumo una gran sarta; como bien; bebo y fumo un puro habano... ¿Y es esto gobernar?... ¡Dicen que sí!

Entre de pocos días llegará a esta capital la familia del general mejicano Almonte. Se dice que pasarán aquí el invierno. Así como nosotros imitamos a los franceses en muchas cosas, los hijos de San Luis imitan a los ingleses. El Journal de Rouen anuncia que se trata seriamente de organizar en Normandía la caza de zorras a la manera inglesa. El objeto de esta creación es formar caballos de caza y de guerra como los famosos hunters de la Gran Bretaña, y servir de complemento a los plicaderos y a los steeple-chases para caballos de la Indistina zanzuela El grumete. Si correspondiera a la primera, y lo eseramos así, será una muy perla literaria engastada en el repertorio de la zarzuela. El Sr. Arrieta escribirá, como en la primera parte, la música para este libreto.

Desamamos a nuestro colega sevillano, una larga y próspera vida. Parece que el Sr. García Gutiérrez ha leído el martes en el teatro del Circo, la segunda parte de la Indistina zarzuela El grumete. Si correspondiera a la primera, y lo eseramos así, será una muy perla literaria engastada en el repertorio de la zarzuela. El Sr. Arrieta escribirá, como en la primera parte, la música para este libreto.

Está también en ensayo otra zarzuela del Sr. García Gutiérrez, titulada Jonás, aunque aseguran que su autor la variará el título. Ha sido nombrado el tribunal de censura para los ejercicios de oposición a las cátedras de retórica y poética de los institutos de Pamplona, Lugo, Canarias Leon y Huelva. Componen el tribunal los señores Ferrer del Rio, Tamayo y Baus, Gonzalez Andrés, Catalina, Canal y nuestro compañero de redacción Sr. Valera.

Dice El Pueblo: Con el título de Cuestión de trámites se estrenó anteayer en el teatro del Príncipe una comedia en tres actos, original de D. José Marco. El cuadro escénico es de mas pueril, inocente y tonto que puede imaginarse. En los dos actos primeros el público bostezaba y sonreía; en el tercero soltó la carcajada, no produciéndose por las gracias de la comedia, sino por la gracia que se hacía a sí mismo de verse envuelto, aunque inocentemente, en aquella inocentada. Los actores hicieron esfuerzos admirables para salvar del naufragio la comedia, que a pesar de su inocencia y su defensa, fué condenada a perpetuo olvido.

Dice La Esperanza: Ya que el ayuntamiento se propone realizar en Madrid varias mejoras importantes, vamos a hacerle una observación, en la que creemos ser el eco de la opinión general. El sistema que se sigue para la reforma de las calles, como sucede en las del Arrenal y Preciados, es el de hacer las obras en detalle, es decir, guardando una especie de turno en la reedificación de las casas, y esto ocasiona dilaciones y hace interminable la ejecución del proyecto. No sería mejor el que, después de acordado el plan y vencidos todos los obstáculos que pudieran presentarse, se procediera a un mismo tiempo a derribar todos los edificios, puesto que están en una misma línea, y que la de en frente quedase libre para el tránsito? Para los dueños de las fincas esto sería indiferente: el público, dignísimo así, sufriría toda la molestia de una vez, y la obra terminaría más rápida y económica que la actual. Los mismos decimos con respecto a otros trabajos que suelen principiarse y no se les ve el fin, terminando estas líneas con aconsejar, que si no hay fondos suficientes para emprender diferentes planes a la vez, se principie uno solo, y este se concluya en un corto plazo.

Un periódico científico dice que el museo británico de Londres se está enriqueciendo prodigiosamente. El departamento geológico tiene 5,000 fósiles nuevos. El zoológico 16,121 individuos de diferentes especies animales. El departamento de monedas y medallas ha adquirido durante el año 2,049 ejemplares, griegos, romanos, orientales, de la edad media y modernos. Todos los demás departamentos han hecho adquisiciones notables. El número de personas que han visitado el museo durante el año, que concluyó en marzo último, ha ascendido a 779,251.

de plomo, y sobre el estuco pintados magníficos frescos.

El sistema que se sigue respecto de los empedrados de Madrid, dice con razón el *Indicador del Comercio, La Industria y El Crédito* en su número se-...

Las calles de más tráfico se ven interceptadas dos y tres veces en un año, por venir habiéndose empedrado mal, es necesario volverlas a empedrar poco tiempo después.

Ahi está la calle de Toledo, por ejemplo, que no nos dejará mentir.

Todo el invierno anterior, con motivo de las obras del alcantarillado, estuvo intransitable, y ahora se halla en el mismo estado, sin que podamos adivinar por qué razón cuando se hicieron aquellas obras no se empedró de modo que no hubiera sido preciso volver a ejecutar la operación.

Y si las obras del empedrado se llevarán adelante con rapidez, menos mal; pero se tardan días y días, el tránsito público se entorpece, y el tráfico se paraliza, amen de que los géneros sufran por efecto del polvo que se levanta con tales maniobras.

Y lo que decimos de la calle de Toledo, una de las arterias principales de Madrid, podríamos decirlo también de otras; por ejemplo, la del Príncipe, hoy obstruida con motivo de la colocación del ensayo de un nuevo pavimento, y hace poco con la de las aceras de asfalto.

Creemos que los intereses del comercio son muy respetables para que se opongan semejantes obstáculos a la libre circulación de personas y mercancías, y que, por lo tanto, la municipalidad debe escoger los medios de llevar a cabo las obras públicas de su competencia, conciliando la necesidad de las mismas con la mayor rapidez, a fin de no poner en pugna, en cierto modo, el ornato de la capital con los intereses de los establecimientos mercantiles, que salen lastimados cuando ocurren hechos como los de que ligeramente nos hemos ocupado.

A los amantes de los buenos recuerdos artísticos, recomendamos la lectura de las siguientes líneas:

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo nos ocupamos de la que fue puerta de Recoletos, escitando a la municipalidad a fin de que no dejara perderse aquella preciosa monumentalidad.

Entonces nos lamentábamos de que no se la diese digna colocación.

Saben nuestros lectores el destino que la ha cabido en suerte? ¡Rumor causa decir! Sus impostas, las piedras de su frontispicio, donde el burlibazo grabado geroglífico es inscripciones latinas, se hallan en la Puente de la Feja, destinados a servir de asiento a los que visitan aquella pradera.

¡Ha dispuesto la municipalidad que se dé tal destino a la preciosa y monumental puerta de Recoletos?

No nos atrevemos a creerlo, porque sería un abuso inaudito.

¿Se ha hecho sin consentimiento expreso de la corporación municipal?

¿A qué debe exigirse en este caso la responsabilidad?

Pues qué, ¿asi puede disponerse de los monumentos públicos? ¿Tan de poco valor era la puerta de Recoletos, para que se le diera semejante destino?

Esperamos que, si aún es posible, tome el ayuntamiento acuerdo sobre este hecho, quedémosnos calificar con las mas duras frases.

La superior del monasterio de las Descalzas reales de esta corte, dirige a La Correspondencia la siguiente comunicación, que demuestra los nobles sentimientos de gratitud de aquella comunidad hacia sus favorecedores, y la hidalguía y pureza de cuantos la socorrieron en la infausta noche del 15 al 16 del corriente.

Señor director de La Correspondencia de España. Siendo imposible manifestar en particular la gratitud a todas las autoridades y personas que han favorecido tan eficazmente a esta comunidad en el horroroso incendio ocurrido en la noche del 15 al 16 del corriente en este real monasterio, no podemos menos de valerlos de la prensa para significar el

agradecimiento, que siempre conservaremos por tantos actos de celo, interés y hasta de abnegación, como se desplegaron en medio de la catástrofe que amenazaba reducir a cenizas el monumental edificio de la hija de Carlos V, la infanta de Castilla, doña Juana de Austria. Mas, después de Dios y la Santísima Virgen del Milagro (que incluíme veneramos en su capilla), debido es no haber sufrido más daño, a los heroicos esfuerzos de todos cuantos contribuyeron a apagar el incendio. No queremos individualizarlos, porque ni sabríamos dar razón de muchas personas y omitiríamos los nombres (sin voluntad nuestra) de tantos sujetos, cuyos rasgos, tan generosos como caritativos, solo Dios puede conocer y recompensar.

No obstante debemos consignar, para honor del pueblo de Madrid y gloria de sus dignísimas autoridades, el religioso celo y eficaz cooperación en tan aflictivos momentos, no solo para cortar el fuego, como se hizo en pocas horas, sino el respeto a este venerando local, a las religiosas y a todos los objetos que encierra el monasterio.

Integras é intactas las sagradas reliquias y los ornamentos y los vasos sagrados, y todas las preciosidades que se custodian por la comunidad, podemos afirmar que no falta ni aun la cosa de mas pequeño valor.

Reiteramos las mas expresas gracias, asegurando que toda la comunidad pide diariamente a Dios Nuestro Señor por sus favorecedores.— Monasterio de Descalzas Reales de Madrid, 20 de octubre de 1862.— Sor Maria Teresa Purificación, presidenta de las Descalzas reales.

VARIEDADES.

Es digna del examen de las personas competentes la idea que se emite en la siguiente carta que tomamos de la acreditada *Revista Iberica*.

Carta del Dr. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco (I).

Muy señor mío y de mi mayor respeto: No tengo el placer ni la honra de contarme en el número de los amigos de V., y deseo de dirigirla la palabra. no se me ocurrió mejor taza, que con rasgos de mal cortada pluma, recordar un artículo y darle a la estampa, encabezado con su nombre de V., para escitar la curiosidad y conseguir lo que anhelaba. Que es atrevimiento, etc. etc. ya me lo sé; yo lo que no sé y V. lo dirá, es, si el propósito me disculpa.

LEYENDO la bien pensada y si cabe, mejor escrita defensa presentada por V. en una causa tristemente célebre, nació en mí el propósito, que hoy me mueve a intentar distraer por algunos instantes su atención. ¿Por qué, me preguntaba yo, los esfuerzos de los juriscóndulos han de ser inútiles cuando tocan en la ley escrita? ¿Por qué su influencia cuando atacan vicios ó errores, ha de perderse en las solitarias salas de un tribunal superior y sus razonamientos han de quedar apenas indicados en el farrago indistinto de un sumario? ¿No existen otros medios de obrar? ¿A eso queda reducido el poder y el dominio de la ciencia?

Preocupado con estos problemas, que surgen en mí al compás de la lectura, recapacité que eran ya pasados los tiempos, en que el común de las gentes juzgaba como cosa liviana y de escasa ó ninguna importancia, lo que en tolo desdenoso apellidábase teoría, creyéndose era la tal, manjar con que se solazaban los desocupados y los poetas de la ciencia. Hoy se repite una y otra vez que la ciencia dirige a la sociedad, y que la ciencia preside a la formación y enmienda de las leyes y de las costumbres; pero por mas que así en España como en Portugal, se repita tal afirmación, tengo para mí, que ni en Portugal ni en España es exacto y verdadero el axioma.

Indagaba los medios que podrían escogitarse para conseguir los efectos provechosos que causaría el regimiento de la sociedad por la ciencia, cuando cayó en mis manos un diario extranjero en el que daba cuenta del último congreso de juriscóndulos celebrado en Viena en las últimas semanas del mes de agosto del presente año.

Escusamos decir que la *Revista Iberica*, acoge desde luego el proyecto que se anuncia en este artículo. (N. de la R.)

V. recordará que hace tres años se reunieron los juriscóndulos alemanes en Berlin, que tomaron a reunirse el año pasado en Dresde y ya he dicho que hace pocos meses se reunieron en Viena; aquella docta reunión examinó los mas complicados problemas de la ciencia del derecho, señalando los vicios y los errores de la legislación positiva y no hay para qué decir que sus dictámenes han sido de gran provecho para las posteriores enmiendas y reformas.

El derecho civil, y el criminal y el de procedimientos, han sido los objetos de estudio preferente por tan docta asamblea, y la legislación hipotecaria, la pena de muerte, las penas infamantes, la abolición de la instancia, la prisión en tanto que se instruye el sumario, fueron, entre otros, puntos que merecieron especial y detenido exámen.

¿Qué ha sucedido? Que al preguntar el Congreso de Berlin si la pena de muerte era legítima, alzaron los juriscóndulos teólogos, diciendo que Dios daba la vida y solo él tiene derecho para apagarla, y negaron el derecho de imponer tal pena, porque la vida actual es solo preparación para otra mas allá y mas dichosa, y el que corta y hace imposible esta preparación incurría en terrible responsabilidad. Otros recordaron la teoría de Beccaria, y otros mas profundos y conoedores del derecho natural, sostuvieron que el Estado no puede imponer una pena que roba al culpable los medios de desarrollar las facultades que debe a su propia naturaleza, y que no le han sido dadas ni concedidas por la sociedad, añadiendo, que la vida es bien que no dimana del Estado, y que, siendo la condición de desarrollo y progreso moral, la pena que la corta es pena que no puede defenderse en razón ni en derecho. Muchos han repetido aquel conocido axioma «toda pena que no es corrección, no merece nombre de pena».

Estoráñese estos argumentos con muy sutiles razonamientos a la manera germánica, y aun cuando las teorías de la necesidad y conveniencia encuentran abogados, se convino en que urgía aconsejar a los legisladores, que hicieran casi imposible la pena capital, a la par que mostraron a los doctores para que influyeran en la opinión pública, curandola de esa rabiosa sed de sangre que la aqueja, cuando algun crimen atemoriza su conciencia.

Yo pregunto si tal discusión y tales predicaciones serían convenientes y oportunas en estos países meridionales, tan dados a arrebatos de fantasía, tan propensos a considerar la ley del Talion como ideal de justicia, porque quizá no ha encarnado en ellos una idea mas justa y racional de derecho. ¿No es un grado y dignísimo empleo, una verdadera misión religiosa de los que se apellidan sacerdotes de la justicia y del derecho, hacer brillar a los ojos de la muchedumbre una idea mas pura de la pena y del derecho de castigar, señalando fines morales a este derecho? ¿A quién si no al juriscóndulo, compete pedir que se respete el derecho moral del hombre, que es hombre, por mas que sea criminal? ¿A quién si no al juriscóndulo compete mostrar que la fezoén en ensañamiento de la opinión pública es delito a los ojos de la moral? ¿A quién si no el grado deber de destruir esa fiera y sanguijuela que se llama vicio, que escapa de la fuerza ingenua de civilizaciones férreas, por dicha ya pasadas?

No es mi intento indagar si ese horror y ese clamor de la opinión pública, es señal de moralidad, tan si por el contrario acusa los triunfos del materialismo que nos gangrena; pero si diré que, en mi sentir, sociedad que pide el castigo y la argolla, como medios de corrección, que acusa a los juzgadores porque no multiplican sangrientos espectáculos, es una sociedad corrompida y viciosa, que no cree en la eficacia de los medios morales, y que pide justicia, porque tiene miedo.

La verdadera moralidad no consiste en agijonear el celo fiscal, ni en mas moral el que se deflete y regodea leyendo una acusación fiscal, y se indigna y se irrita en escuchar la voz del defensor, sea cualquiera el delito que se persiga.

No intento demostrar que nuestras leyes sean imperfectas en materia criminal, que tengo en mucha estima el Código penal de España, lo que sí deseo que se estudie es la contradicción en que está aun ese Código con los instintos y costumbres del pueblo

español. Gente que se tiene por muy moral y religioso, acusa al código porque no impone en mayor número de casos la pena capital, y murmuran y declaman, deseando yo no sé qué ley draconiana. Este fenómeno es el que me inquieta, y a este mal es al que deseo remedio.

Urge educar al pueblo en este sentido, es necesario que nuestras academias y nuestros juriscóndulos enseñen que no es el derecho cosa distinta de la moral, ni anda tampoco separado de la religión, y demuestren que es tanto mas justo, moral y religioso un Código cuanto mas escasean en él las penas irreparables, perpétuas é infamantes.

Si no se descurdara tal educación, estimio que no se repetirían hechos que influyen en la marcha y en el resultado de los mas famosos procesos criminales, y reinaría en su exámen y estudio aquella severa imparcialidad y libertad de ánimo, que ni nunca pudiese ser demasada tratándose de tales asuntos.

Pero no solo creo, ni Sr. D. Francisco, que estas asambleas en que se reúnen los mas doctos é ilustres juriscóndulos de la doctísima Alemania, puedan influir en la educación del pueblo, evitando tendencias y juicios que son muy deplorar, sino que en mí sentir de gran utilidad para la mejora y corrección de las leyes positivas. Que la opinión pública es hoy reina y señora, no hay para qué decirlo; supongamos con tal supuesto, que gracias a las luminosas discusiones de un congreso de juriscóndulos peninsulares es cosa por todos admitida que las penas perpétuas son inmorales, injustas, crueles y que producen efectos diametralmente opuestos a los que apetecimos el legislador al estatuarlas. Supongamos que esta doctrina gana partidarios y que en mayor ó menor plazo es la opinión común, ¿qué sucedería? que las penas perpétuas desaparecerán del código, con gran contentamiento de la moral y la filosofía del derecho, porque el legislador se verá obligado a temer sus leyes a las costumbres y a las ideas de su tiempo.

Y quien tal dice de las penas perpétuas, diría lo mismo de las infamantes, de la acumulación de delitos, de la abolición de la instancia, de la manera de instruirse y fallarse los sumarios, y de otros varios vicios que se encuentran en nuestro derecho penal. No hay para qué aumentar esta enumeración, y lo que en derecho civil no podrían enmendarse y corregir, por el anuño que se repite hace mas de cinco lustros de un código civil, dice mas que cuantas figuras retóricas pudiera yo imaginar.

¿Que contentamiento no experimentarían los varones, que contando solo con una palabra y su ciencia, llevarán a cabo este trasmutamiento de la opinión pública, y vieran, por último, como sus ideas se encarnaban en las leyes positivas con gran provecho para la sociedad! ¡Como creería entonces en la juventud del amor a la ciencia, que tales milagros realizaba! ¡Como se alegraría en todas la creencia, de que en efecto, es la ciencia la maestra de la virtud, y son las ideas la humanidad! ¡Cuánto no creerían en los propios ojos lo que hoy se creen miembros inútiles en la vida social, porque solo en ideas tratan! ¡Y cuántos y cuantos portentos y prodigios no presenciáramos los humanos, si la ciencia, buscando la fuerza y el impulso en sí misma, y con libertad y amor, acometiera semejante apostolado!

Así lo han ensayado otras naciones, y así lo realizan otras ciencias. Bruselas y otras ciudades de Suiza, y las de la pensadora Alemania, son teatro de reuniones científicas, donde los progresos de las ciencias físicas, de las naturales ó de la arqueología, y de las ciencias humanas, se ven realmente dignos del orgulloso siglo que se cree en ciencia superior a los pasados siglos.

No insisto mas, V. suplirá con su elevado talento mil otras consideraciones que dejo en el tintero. La mas social de las ciencias, el derecho, la mas moralizadora de la vida, la que mas influye en el hogar y en la plaza pública, no debe quedar rezagada en la vía que las demás emprenden. España debe reivindicar su puesto en la docta asamblea de la ciencia moderna. ¿Es cierto que la ciencia del derecho no se cultiva en nuestro suelo? ¡Es verdad que el juriscóndulo es *viva avisus* Yo sé que no, pero es preciso probar que los estudios es justo juicio.

V. es el autor de los *Comentarios del Código Penal*, V. es el autor de las *Lecciones de derecho penal*, V. es el comentarista de las leyes de Toro, V. ha sido investido con las mas altas dignidades políticas; es V. respetado y querido, V. desea tomar la iniciativa y gestionar para que se reúna el primer congreso de juriscóndulos peninsulares.

¿Se sorrie V.? ¡Es locura pensar aqui en lo que hacen todas las demas naciones? ¡Cree V. que en España la ciencia no vive? ¡Que se apagó el culto religioso de la verdad, y que el derecho no cuenta ya con verdaderos sacerdotes que cumplan el deber que la ciencia les impone? Pues entonces, tanto peor para V. y para España si tal juicio es exacto. Es un país condenado por la ley de la historia.

Pero me engaño: V. acoge mi indicación, la acaricia con el ardor de su privilegiada inteligencia, se pone V. a su servicio, encuentra V. numerosos auxiliares, se convoca la reunión, se fijan puntos, ya escuchan que ilustran el debate los Alava, Rivero, Arzozolas, La Serna, Acevedos, Alvarez, Sabau y otros esclarecidos juriscóndulos venidos de las orillas del Tago, y allá, entre el público que con singular recogimiento escuche sus profundos conceptos, palmoteará aborrazado de gozo su seguro servidor é impertinente consejero.—Dr.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACIÓN ORO DE AVER.—MONEDAS PÉNICOS. Títulos del 3 p. 100 consolidado, 15'25; id. del 3 p. 100 diferido, 45'50; Deuda amortizable de 1.ª clase, 50'00; id. de 2.ª id. 17'15; id. del personal, 20'55.

ACCIONES DE CARRETERAS Y SOCIEDADES. Emisión de 1.º de abril de 1850, de 4,000 rs., 97'65; id. de 2,000, 95'30; id. 1.º de junio de 1851, de 2,000, 97'50; id. 31 de agosto de 1852, de 2,000, sin cupón, 96'25; id. 1.º de julio de 1856, de 2,000, 97'00; acciones de obras públicas de 1.º de julio d. 1855, 96'90; del Canal de Isabel II, de 4,000 rs., 8 p. 100 anual, 110'40; obligaciones del Estado, para subvenciones de ferro-carriles sin cupón, 94'60; acciones del Banco de España sin dividendo, 217.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Paris 20 de octubre de 1862. Fondos franceses. 3 p. 100, 71'10; 4 1/2 p. 100, 95'25.

Españoles. 3 p. 100 interior, 49'3/4; idem exterior, 00'00; idem diferido, 45'12; Amortizable, 21'3/4; consolidados ingleses, 93'3/4 a 7/8.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 1,063 fanegas de trigo al precio de 46 a 54'30 reales una, quedando por vender 912. La cebaza se vendió de 24 a 25 reales fanega; y la algarroba a 41'50.

Observaciones atmosféricas de ayer. Termómetro de Grasselli y Zambra. 8 de la mañana. Reanuar 9. Centígrado 11'50 12 del dia. id. 15 id. 49 5 de la tarde. id. 15 id. 19 Barómetro. 26 pulgadas, 5 líneas, 717 milímetros.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Segundo turno de pailos y primero de butacas.—La comedia nueva original, en tres actos y en verso. *Cuestión de trámite*.—Baile.—*Es una mala*. TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—*El marido de mi mujer*.—Baile.—*Mal de ojo*. TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho y media de la noche.—Segundo turno.—*Campanone*. TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—*El Conde de Monte Cristo*.—Baile y sainete. TEATRO DEL CIRCO (lirico dramático).—A las ocho y media de la noche.—Tercer turno.—*Si yo fuera rey*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Primer turno.—*Adriana*.

Por todo lo no firmado, JOSÉ AGUIRRE.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta de EL CONTEMPORANEO, a cargo de M. B. de Quiros, Lope de Vega, 40 y 42, bajo.

La Comisión especial de Anuncios para EL CONTEMPORANEO y EL CLAMOR PÚBLICO, se halla establecida en la calle del

Príncipe, núm. 14, bajo, redacción de este último, único punto donde se recibirán toda clase de anuncios, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Dña Polonia Sanz y Ferrer, primera dentista de cámara de N. A. R. e. príncipe Muñey-Alba, habiendo usado su real desahogo, de las causas de ciertos males de las cascas de Be. sencia y el título con que fue recibida en la Universidad de Valencia.

Dicho señora tiene el honor de ofrecer sus servicios para curar cuantas enfermedades se presenten en la boca. Asimismo hace toda clase de piezas para la manutención, como es desde un diente hasta la caja completa, garantizando sus obras por todo el tiempo que se quiera; pues con el fin de dar salida a una gran partida de dientes ha hecho una gran rebaja en sus otras criticas. Empasta y limpia la dentadura a precios sumamente arreglados.

Calle del Arsenal, 4 y 3, segundo.

Escuela especial preparatoria para carreras facultativas, dirigida por don Francisco García.

La secretaria que estaba en la plaza de San Miguel, núm. 10, cuarto 2.º, se ha trasladado a la misma escuela, travesa de Mariana, núm. 7, cuarto principal derecha, donde desigue la admisión de alumnos interno y externos.

Hermosura, verdad y economía. Cofias para tener el pelo, bigote y barba, de un hermoso negro o castaño.

Se vende a 4 rs. paquete, y a 8 y 12 e. bote.—Lomando por mayor se hará un con siderable rebaja.

Deposito por mayor en Madrid. Reigon, Monteria 16, entre dicho, donde se dirijan los pedidos por mayor; almacén de guanchalla de los señores Dantes, hermanos, Atocha, 33, principal; y en las principales perfumerías y almacenes de quiniaca.

PROVINCIAS.—Cadiz: don Nicolás Rey, Rosario, 16. Sevilla: don Manuel Arsequer, Sierras, 55. Barcelona: don Antonio Torres, Rambia, 33. Valladolid: don Miguel de Bada, Santiago, 31.

Escenas Contemporáneas. Sumario del número de setiembre.—Viaje de SS. MM.—Estado actual de Castilla la Vieja, por don P. A. Cardaño.—La mujer en su pasado, su presente y su porvenir, por don N. Gay.—España en Londres, cartas por don José de Castro y Serrano.—Vapores trasatlánticos.—Educación del príncipe de Asturias, por don N. Sanchez Mata.—La Frenopatía, por J. Peris y Velazco.—Lamurrucción, por don Antonio Lopez Ramajo.—Biografías de los señores marqueses de Casajara, don Antonio Bachelier y Morales, y don Manuel Garcia Ochoa.—Oda al Excelente Señor Marques de Murales, por don Gaspar Donazar Barrio.—Variedades.

Las *Escenas* se publican una vez al mes. Un año 60 rs. en Naura y 70 en provincias, recibiendo los suscritores dos retratos magníficamente fotografiados por el señor Lalourent, de SS. MM. y AA., Pio IX, de Buenos Aires, Donoso Cortes, Martinez de la Rosa, Arzozola; O'Donnell, Serrano, La Torre, Meerzow, Escobar, Zazo del Valle, Zazo a, Prim, Sanchez T. ca., Lyseri, Corradi, Duran, Hartzelsch, Rosci, Veiera, Kos de Olan, Salaverria Posada Verrera, Alta, O Gaban, Collantes, Corbera, Coto, Aguirre, Ajoua, Rouca, Cervino, Echegote, Manilla, Barbieri, Bujunera, Larranaga, O'Gara, Harri Mazoz, Medaebada, La Penca, Ramirez Historia.

Se suscribe en Madrid en la administración, Costanilla de San Justo, núm. 1, cuarto bajo de la izquierda, ó librando los 70 rs. por la suscripción, un año por el Giro Mútuo o

1-1

El Indicador del comercio, de la industria y del crédito órgano del anuario general. Se publica los dias 1.º y 15. Con cada número se reparte gratis uno ó mas pliegos de 16 páginas de un diccionario de la lengua castellana. La correspondencia a don Angel Hernan. La suscripción en Madrid: 6 rs. trimestre; 11 semestre, y 20 al año.—En provincias: 7, 13 y 24.—En el extranjero y Ultramar: 14, 26 y 48. Oficinas: Santa Isabel, 12, principal, Madrid. 1-1

Para el dibujo. Estuches de matemáticas. Sortido de dichas cajas, desde 13 a 300 rs. Se despachan Estrella del Norte, calle del Carmen, 24. 1-1

INTERESANTE. L. Vojave Biondetti, braquerista, habiendo estado ausente de esta corte durante el tiempo de guerra, y habiendo buscado en su ausencia, avisó al público su regreso y continuación en el ejercicio de su arte. «Los braqueros a regulador (legítimos de Biondetti de Paris) los cuales han obtenido diez medallas y premios por varias cortes, para la cura radical de las hernias roturas y relajaciones. Los precios desde hoy son los sencillos a regulador, 200 rs.; los dobles a 400 rs.; y los imperceptibles 100 rs. Para provincias mandar una libranza sobre correo, la medida del cuerpo, el lado de la hernia y el volumen que tenga. Recibe desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, calle de la Visitación, núm. 3, piso segundo.» Nota.—Desconfie de las contrafecciones que se están vendiendo en Madrid. 9 1-1

Juguetes, Estrella del Norte, Calle del Carmen, núm. 24. El despacho solo dura hasta las nueve en punto de la noche. 1-1

D. Antonio Retondo, primer dentista de cámara de S. M., ha trasladado su gabinete a la calle de Espoz y Mina, número 24, pral. Recibe de 9 a 4. 1-1

BANCO DE ECONOMIAS,

DEPÓSITOS DE FONDOS con interés, caja de ahorros y formación de capitales.— Domiciliada en Madrid, calle del De-engano, núm. 27.

Capital ingresado por im posiciones, cuentas corrientes, y depósitos hasta fin de agosto de 1862. 26,449,372—01 Id. en estambre siguiente y en primer decenario de Olive. 3,548,437—47 Total en 30 de octubre. 29,997,809—48 de 1862. 29,997,809—48 Beneficios obtenidos en la liquidación de los últimos meses resultando una utilidad proporcional de 12,96 por 100 anual.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

FORMACION DE CAPITAL.—POTES.—RENTAS PERPÉTUAS.—REDEMNION DEL SERVICIO MILITAR.

Presidente: Excmo Sr. marqués de la Mesa de Asta, grande de España de 1.ª rimera clase, Vicepresidente: D. Antonio Aparici y Guirjarro, abogado, propietario y diputado a Cortes. Secretario: D. José de Córdoba y Ramos, propietario.

Dirección general, Madrid, calle de Espoz y Mina, 15. (PARTE NUEVA DE LA CALLE, LOCAL DEL TEATRO DE LA CRUZ.)

Capital de garantía en bienes inmuebles y papel del Estado: Rs. vn. 1.150.000. Beneficio abonado constantemente a los imponentes, 0.75 por 100 al mes, que corresponde a un interés de 9,38 por 100 al año.

Esta compañía es la ÚNICA en su clase que excluye terminantemente de sus Estatutos toda operación husada en el crédito personal: solo admite en sus operaciones garantía material ó positiva: se reciben im posiciones desde 10 reales en adelante; liquidación mensual, capitalizando los intereses; intervención del Consejo en todos los actos administrativos, conservando en sí poder dos llaves de la caja social: disponibilidad completa de los capitales según Estatutos; no se pierde el capital, ni los intereses en ningún caso, ni aun por muerte del imponente. 2 (M)

GRAN Competencia mercantil.

CARRETAS, 14. Siguiendo nuestro sistema de vender tan barato como el que mas, ofrecemos al público una variación de artículos, cuyas ventajas se pueden reconocer facilmente por los siguientes pliegos:

TELAS PARA VESTIDOS. Percales, desde 2 a 4 rs. vara. Idem ingleses, a 3 1/2. Lanas en poplin y pelos de cabra, fantasía, muselinas, tartanes y drogueds, desde 5 a 14 rs. Orleans, desde 5 a 14. Merinos, desde 13 a 30. Merinetes, desde 8, etc.

PANOLERIA. Proponiéndonos realizar una gran partida de los de lana, merino, muselinas y otras clases de entretiempos y abrigo, lo damos a a precios muy bajos. Los hay de seda para la cabeza, desde 15 reales. Idem de Talavera, 18. Id. de niso, a 28. Id. de niso para la mano, desde 3 rs. Id. de percal, una imitación completa de seda, a 5 rs.

ENCERERIA Y GENERO BLANCO. Hay lenzos, retortas, irlandas, mant les, servilletas, tohallas, batistas de Escocia, muselina, organdi, madapolan, percal ingles, retores y cortinones, cuyos precios no fijamos por la variación que hay de clases.

ARTICULOS DE PUNTO. Medias, desde 3 a 12 rs. Id inglesas, de 4 a 20.

CHOCOLATE DE ZARAGOZA, FABRICADO POR DON JOSE MARRACO. 2-2-1

DILIGENCIAS-POSTA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PAMPLONA.

Servicio diario a Bayona y Zaragoza, aprovechand los trayectos de los ferro-carriles de Madrid a Medinaceli y de Zaragoza a Pamplona.

Administraciones principales.—Madrid: calle de Alcalá, número 30, despachocentral de los ferro-carriles.—Zaragoza: calle de oso, fonda de las Cuatro Naciones.—Bayona: calle del Gobierno, núm. 10.

La Parisiense. Nuevo establecimiento de flores y sombreros de señora y de niños, de las mejores fabricas de Paris. Fuencarral, 24. 21—23—25

Venta de propiedades rústicas y pinos en la provincia de Sevilla.

A voluntad de la Compañía de Minas y fabrica de hierro del Pedroso, se sacan a subasta pública para su rmate en las fincas rústicas y pinos de su propiedad, que a continuación se expresan, y que se hallan próximas al trazado del ferro-carril que debe construirse de Mérida a Sevilla.

Dehesa del Cañuelo, término del Pedroso, de cabida de ochocientas sesenta y cinco fanegas de tierra, en su mayor parte de pasto y labor: valorada en 630.000 rs., pagaderos en diez plazos y nueve años, según el pliego de condiciones.

Tiene treinta y cinco mil alcornocos, encinas y quejigos; los primeros en gran parte descorchados y con el corcho de tres a cuatro años, mil almamos negros, quinientos fresnos, alisos, acacias, alamos blancos, castaños y frutales. Esta dehesa contiene como cuarenta y dos fanegas en varios pedazos, sembrados de pino. Estos pinos no se comprenden en la venta de la dehesa, por haberse de verificar por separado. El comprador que sea de ellos tendrá obligación de retirarlos en el plazo que se le señalará, y cumplido, el terreno que hayan quedado y lospinos que no hayan cortado, quedarán a beneficio del comprador de la dehesa.

Dehesa de Navalazoro, término del Pedroso, valorada en 125.000 rs., pagaderos en diez plazos y nueve años.

Su cabida ciento noventa fanegas, clasificadas en esta forma: veinte fanegas con unos mil pios de chaparros de primera, diez fanegas con cuatrocientos cincuenta de segunda, ciento cinco fanegas de pastos bajos, doce cuencas de prados de primera, y cuarenta y cinco idem de monte bajo.

Chaparral nombrado del Santísimo término del Pedroso, valorada en 220,650 reales, pagaderos en diez plazos y nueve años.

Consta de diez y ocho fanegas, clasificadas en esta forma: siete fanegas con trescientas cincuenta chaparros de primera, once idem con trescientos idem de segunda. Contiene además cincuenta y cinco chopos y quince alisos.

Dehesa de la Alayaya, término de Cazalla, valorada en 635.200 rs., pagaderos en diez plazos y nueve años.

Consta de noventa y siete fanegas de tierra, atravesadas por los arroyos del Tamujal, Ventilla Cebrían, Los prados naturales que contienen producen unos veinte mil haces de heno al año: contiene también unos treinta mil pios de alcornocales, en cinas y quejigos.

Dehesa del Campillo, término de Alcañis, valorada 228,800 rs., pagaderos en diez plazos y nueve años.